

La duración de estos aprovechamientos será de todo el año forestal corriente, y se hace a riesgo y ventura de quien resulte rematante.

Existiendo en el monte una cantidad de equipos para recogida de mieras, propiedad del Ayuntamiento, quedan obligados los que resulten rematantes a recibirlos del anterior explotador, utilizarlos en esta campaña y entregarlos a su terminación.

Los aprovechamientos indicados serán abonados, en su total importe, en la forma siguiente: el 10 por 100 en la cuenta de mejoras del Distrito Forestal de Avila, y el 90 por 100 restante en Arcas municipales, en dos plazos iguales, en los días 30 de junio y 30 de agosto del año en curso.

El bastanteo de poderes, caso necesario, se llevará a efecto por cualquiera de los señores Letrados con ejercicio en esta provincia.

Si estas primeras subastas quedaran desiertas se celebrarán otras, bajo las mismas condiciones, al sexto día hábil siguiente.

En lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en los pliegos de condiciones facultativas, reglamentarias y económicas que se hallan de manifiesto en Secretaría hasta el acto de subasta.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en representación, lo cual acredita con, en posesión de la licencia fiscal, epígrafe, expedida por la Administración de Rentas Públicas de, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de de para enajenación del aprovechamiento resinoso de pinos a vida y a muerte, del monte número 22 del Catálogo, perteneciente a los Propios de Santa Cruz del Valle, se compromete a realizarlo, con estricta sujeción a los pliegos de

condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Firma del proponente.)

Santa Cruz del Valle, 15 de febrero de 1966.—El Alcalde.—999-A.

Resolución de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aragües del Puerto-Jasa (Huesca) por la que se anuncia subasta para enajenación del aprovechamiento de maderas que se cita.

En virtud de lo acordado por la Junta de esta Mancomunidad, y no habiéndose interpuesto reclamaciones contra el pliego de condiciones que habrán de regir en este aprovechamiento, se anuncia la primera subasta para la enajenación de 3.499,856 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza, de pino silvestre y abeto, correspondiente al año forestal de 1964-65, por el tipo de tasación de 2.449.800 pesetas y precio índice de 3.062.250 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 22 de marzo próximo y hora de las once de la mañana, en la Secretaría del Ayuntamiento de Aragües del Puerto.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado desde el día siguiente hábil de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a una, hasta el día 21 de marzo, y también hora de la una, suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante, cuyo poder deberá ser bastantado por el Letrado de esta Mancomunidad, don José María Lacasa Coarasa, con ejercicio en Huesca, reintegradas y ajustadas al modelo que al final se inserta, declaración de incompatibilidad e incapacidad y el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria de la Mancomunidad el cinco por ciento de la tasación, y que ascienda a 122.490 pesetas.

Independientemente de la fianza definitiva, que será con arreglo al porcentaje señalado en el artículo 82 del Reglamento

de Contratación, el rematante vendrá obligado a abonar todos los gastos del Distrito Forestal, inserción de anuncios, derecho del Notario por formalización del contrato mediante escritura pública, reintegros, etcétera, así como a ingresar el importe del remate en dos plazos iguales: el primero, al levantarse el acta de entrega, y el segundo, dentro de los sesenta días siguientes.

Si esta subasta quedara desierta, tendrá lugar otra segunda, y bajo las mismas condiciones, el día 4 de abril próximo y hora de las once.

Para tomar parte en esta subasta es preciso hallarse en posesión del certificado profesional correspondiente.

La madera objeto de explotación, una vez que haya sido apeada, será cubizada por la Comisión que al efecto se nombre, con personal afecto al Distrito Forestal, y a presencia del rematante, si así lo desea, de tal forma que el adjudicatario vendrá obligado a abonar el exceso de metros cúbicos que resultare, tomando como base el importe del metro cúbico obtenido en el remate o reponiendo al mismo adjudicatario los metros que le faltaren hasta completar los figurados en este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del documento nacional de identidad número y del certificado profesional de la clase, número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, en el «Grupo de Montes Ordenados del Valle de Aragües del Puerto-Jasa», para el aprovechamiento de 3.499,856 metros cúbicos de madera en rollo ofrece la cantidad de pesetas céntimos (en letra).

(Fecha y firma del interesado.)

Aragües del Puerto, 17 de febrero de 1966.—El Presidente.—745-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BADAJOS

Desconociéndose en la actualidad el paradero de Florencio Rafael Vargas Franco, cuyo último domicilio conocido fué en Badajoz, en la primera Cantera de Calamón, número 79, por la presente se le comunica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 52/1966, instruido por aprehensión de café torrefactado, cuya mercancía ha sido valorada en 4.744,82 pesetas, ha dictado providencia con fecha 9 de los corrientes, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 al 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica al interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de la presente notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión de este

Tribunal para el día 25 de febrero de 1966, a las once horas, para ver y fallar el citado expediente, y que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica al interesado para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 82 y 79.

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Badajoz, 16 de febrero de 1966.—El Secretario.—813-E.

TARRAGONA

Por desconocerse el paradero de don Ernesto Rolando, residente en Bélgica, y

don Mario Barozzi, vecino de Luino, vía Vallons, número 6-A, se les hace saber por la presente que en 3 de enero del año en curso se ha dictado providencia en el expediente 35/1965 que se les sigue, calificando la supuesta infracción cometida como de contrabando de menor cuantía, por carecer de documentación el automóvil marca «Lancia-Appia», matrícula VA-2988, valorado en 15.000 pesetas, pudiendo, caso de no estar conformes, interponer el recurso de súplica del artículo 77 del vigente texto de la Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964, ante la Presidencia de este Tribunal durante el día siguiente al de la publicación de la presente cédula.

Asimismo se les notifica que el día 16 de marzo de 1966, a las once y media horas, la Comisión Permanente de este Tribunal se reunirá para ver y fallar el citado expediente, a fin de que comparezcan por sí, y si lo estiman oportuno, asistidos por Abogado en ejercicio, advirtiéndoles que pueden designar a un comerciante o industrial para que forme parte del Tribunal en la forma que determinan los artículos 82 y 79, y que en el acto de la vista pueden presentar y proponer las pruebas que estimen convenientes a la defensa de sus derechos.

Tarragona, 14 de febrero de 1966.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—830-E.

ZAMORA

Desconociéndose el nombre y actual paradero del propietario del coche turismo marca «Peugeot», modelo 404 L, matrícula 535-JE-64, de procedencia extranjera, se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 4/1966, instruido por aprehensión del vehículo en cuestión, valorado en 200.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de contrabando de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en el artículo 80 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno para el día 4 de marzo de 1966, a las once horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado, acto que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso tercero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos establecidos en el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Zamora, 15 de febrero de 1966.—El Secretario.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente.—832-E.

Desconociéndose el nombre y actual paradero del propietario del coche turismo marca «Mercedes 220-S», matrícula falsa M-272.313, de procedencia extranjera, se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 135/1965, instruido por aprehensión del vehículo en cuestión, valorado en 200.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de contrabando de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en el artículo 80 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno para el día 4 de marzo de 1966, a las once horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado, acto que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso tercero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos establecidos en el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Zamora, 15 de febrero de 1966.—El Secretario.—Visto bueno, El Delegado de Hacienda, Presidente.—833-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos

HUESCA

Devolución de fianza

Expediente de devolución de fianza de 98.593,98 pesetas (definitiva y complementaria), constituida por don Aurelio Pérez Grandes, como contratista de las obras de Red de distribución de aguas, alcantarillado y pavimentación de las calle de Coscolla, Lasheras, Del Arco y avenida de la Paz, de Huesca. Plazo de reclamaciones de treinta días, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante esta Comisión y Ayuntamiento interesado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huesca, 24 de diciembre de 1965. — El Gobernador civil-Presidente, Víctor Frago del Toro.—994-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades

MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo tercero, Orden 2 de agosto de 1933, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Ayudante Técnico Sanitario de doña María Teresa Lezaun Andueza, por extravío del que le fué expedido en 28 de febrero de 1962.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formalizar reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 16 de febrero de 1966.—El Jefe del Negociado, Mariano López Larrañeta. 730-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de agosto de 1965 falleció en Jaén el obrero Gregorio Pichardo y Franco, de dieciséis años de edad, natural de Hornos de Segura (Jaén), domiciliado en Aldea Arroyo del Ojanco (Jaén), que trabajaba al servicio de Martín Molina López.—806-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 25 de noviembre de 1965 falleció en San Sebastián el obrero Elías García y Cáceres, natural de Olombrada (Segovia), hijo de Angel y de Angela, domiciliado en B.º Azcuene, bloque 32, 5, Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa), que trabajaba al servicio de Construcciones Ariazar.—807-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de noviembre de 1965 falleció en Baracaldo (Vizcaya) el obrero Emilio Cantalapiedra Navarro, de veinte años de edad, natural de Lasies (Valladolid), hijo de Higinio y de Juana, domiciliado en Ramón y Cajal, 6, Sanjurce (Vizcaya), que trabajaba al servicio de Gabriel de la Cortera Larrea.—808-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 27 de septiembre de 1965 falleció el obrero Tomás Orús Ezquerro, natural de Peñalba (Huesca), domiciliado en Playa, 9, Castelldefels (Barcelona), que trabajaba al servicio de J. de Obras Públicas.—809-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 15 de febrero de 1966.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

Servicio eléctrico

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo las personas o entidades que se consideren afectadas presentar en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, cuarto) y en el plazo de diez días los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: Sociedad Anónima Tudela Veguín.

Objeto: Instalar subestación transformadora de 100 KVA. para alimentación de 169,5 CV., que accionarán la maquinaria para carga y descarga de cemento en su sección de almacenamiento de cemento a granel en el Muelle Renfe de Oviedo.

Presupuesto: 169.000 pesetas.

No se solicita importación alguna.

Oviedo, 12 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Ambrosio Rodríguez Bautista.—503-B.

Servicio de gas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, esta Delegación abre información pública, durante el plazo de diez días, en relación con el expediente que se cita. Las personas o Entidades que se consideren afectadas por el mismo podrán presentar los escritos que estimen oportunos, dentro de aquel plazo, por duplicado.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Objeto: Adicionar a su fábrica de gas de ciudad, sita en Gijón, un equipo completo para «cracking» de gasolinas ligeras (naftas), compuesto por depósito tanque de 50.000 litros de capacidad, con sus instalaciones complementarias, gasógeno 9.000 metros cúbicos/veinticuatro horas, lavador y caldera generadora de vapor de 15 metros cuadrados de superficie. Todos estos elementos serán de procedencia nacional.

Presupuesto: 420.564,50 pesetas.

Producción: Se estima en 9.000 metros cúbicos de gas en veinticuatro horas, intercambiable con el gas de hulla, para atender la demanda del consumo y aumentar la potencia calorífica de la producción actual.

Oviedo, 15 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Ambrosio Rodríguez Bautista. 504-B.

SEVILLA

Lineas de transporte de energía eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad S. A. Calle Monsalves, números 10 y 12.

Finalidad: Ampliar los servicios de distribución de energía eléctrica en Los Palacios. Desde la línea Dos Hermanas-Los Palacios hasta la barriada «El Palenque», en Los Palacios.

Características: 15 kv. 380 metros.

Presupuesto: Pesetas 352.115.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tableros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria en el plazo de quince días.

Sevilla, 18 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe.—736-C.

*

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A. Calle Monsalves, números 10 y 12.

Finalidad: Ampliar los servicios de distribución de energía eléctrica. Desde la caseta denominada «Villamarín» hasta la del almacén de la Empresa «Serra y Pickman», en Dos Hermanas.

Características: 15 kv., 500 metros.

Presupuesto: Pesetas 404.616.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tableros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria en el plazo de quince días.

Sevilla, 18 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe.—735-C.

*

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A. Calle Monsalves, números 10 y 12.

Finalidad: Dotar de energía eléctrica a la nueva barriada denominada «El Pradillo», en Los Palacios y Villafranca.

Características: 15 kv., 500 y 295 metros.

Presupuesto: Pesetas 538.055,50.

Procedencia de los materiales: Nacional. No se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tableros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria en el plazo de quince días.

Sevilla, 21 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe.—737-C.

*

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A. Calle Monsalves, números 10 y 12.

Finalidad: Modificación de las líneas a 132 kv. y 66 kv. de la nueva subestación a 132/66 kv. de Alcolea del Río.

Características: 132 y 66 kv., 164 y 156 metros.

Presupuesto: Pesetas 1.152.149.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tableros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria en el plazo de quince días.

Sevilla, 25 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe.—734-C.

SORIA

Información pública

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Iberduero, S. A.» Cardinal Gardoqui, 8, Bilbao.

Finalidad: Suministro de energía al albergue de montaña en el puerto de Piqueras.

Características: Tensión de 13,2 kv. Longitud total, 5.634 metros. Apoyos de hormigón armado. Conductores de cable aluminio-acero. Su origen, en el pueblo de La Poveda, y final, en el albergue de alta montaña de Piqueras.

Presupuesto: 1.017.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. No se solicita imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (Nicolás Rabal, 5, Soria) en el plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio.

Soria, 16 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—506-B.

TARRAGONA

Líneas eléctricas

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: E. N. H. E. R.

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 940 metros de longitud, para suministro a la E. T. de 50 KVA. «Mas Batlle», en el término municipal de Reus.

Presupuesto: 202.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

En todas ellas se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tableros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado ejemplar con las alegaciones oportunas durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, en donde podrán examinar el proyecto durante dicho plazo.

Tarragona, 2 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Luis Coloma.—751-C.

*

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: E. N. H. E. R.

Finalidad: Instalar una línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 340 metros de longitud, para suministro a la E. T. «Urbano Rifaterra», de 100 KVA., en términos municipales de Cambrils y Vilaseca.

Presupuesto: 373.240 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

En todas ellas se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tableros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado ejemplar con las alegaciones oportunas durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, en donde podrán examinar el proyecto durante dicho plazo.

Tarragona, 4 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Luis Coloma.—750-C.

*

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: E. N. H. E. R.

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 960 metros de longitud, para suministro a la E. T. de 100 KVA. «Pedro Pagés Llagostera», en término municipal de Reus.

Presupuesto: 211.240 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

En todas ellas se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tableros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado ejemplar con las alegaciones oportunas durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, en donde podrán examinar el proyecto durante dicho plazo.

Tarragona, 7 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Luis Coloma.—749-C.

*

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: E. N. H. E. R.

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 10 metros de longitud, para suministro a la E. T. de 200 KVA. «Asociación Usuarios Playas de Saló», en término municipal de Vilaseca.

Presupuesto: 84.500 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

En todas ellas se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tableros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado ejemplar con las alegaciones oportunas durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, en donde podrán examinar el proyecto durante dicho plazo.

Tarragona, 7 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Luis Coloma.—748-C.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 16 de junio de 1965 por la «Compañía Trasmediterránea, S. A.»:

35.494 acciones ordinarias nominativas serie G, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 709.885 a 745.378, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, excepto en la cuantía del dividendo que se reparta con cargo a los beneficios del ejercicio de 1965, que solamente importará la mitad del que perciban las acciones de emisiones anteriores.»

Lo que se pone en conocimiento del público general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de febrero de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—732-C

ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

ZARAGOZA

Don Santiago Navarro Berdún, Notario jubilado de Zaragoza, ha solicitado incoar expediente para la cancelación de la fianza que constituyó para ejercer el cargo de Notario

En virtud de lo reglamentado se publica tal solicitud para que se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta directiva del Colegio Notarial de Zaragoza en el plazo legal. Las Notarías servidas por dicho Notario fueron:

Maella, Tauste, La Almunia de Doña Godina, Huesca y una de Zaragoza.

Zaragoza, 14 de febrero de 1966.—El Decano.—743-C

Don Luis Burbano Zamboray, Notario jubilado de Zaragoza, ha solicitado incoar expediente para la cancelación de la fianza que constituyó para ejercer el cargo de Notario

En virtud de lo reglamentado se publica tal solicitud para que se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta directiva del Colegio Notarial de Zaragoza en el plazo legal. Las Notarías servidas por dicho Notario fueron:

Berdún, Ayerbe, Torredembarra, Albox, Haro, Baena, Nules, Ronda y una de Zaragoza.

Zaragoza, 14 de febrero de 1966.—El Decano.—744-C

BAMI

**Sociedad Anónima Inmobiliaria
de Construcciones y Terrenos**

Se convoca a Junta general ordinaria, para el día 21 de marzo próximo, en primera convocatoria, a las trece horas, en la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, sita en la plaza de la Independencia, número 1, y para el día siguiente, a la misma hora y sitio, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación de la gestión social, balance y Memoria del ejerci-

cio 1964-65, distribución de beneficios y adopción de los demás acuerdos que proceda según la legislación vigente.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a dicha Junta general deberán proveerse previamente de la correspondiente tarjeta en las oficinas sociales, Puerta del Sol, número 10.

Madrid, 18 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José Salgado Blanco.—741-C

MARMOLES DEL NOROESTE, S. A.

«MANOSA»

EL FERROL DEL CAUDILLO

Plaza de España, 3-4, 4.º

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha tomado el acuerdo de convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que en primera convocatoria se celebrará en el domicilio social, plaza de España, 3-4, 4.º, El Ferrol del Caudillo, el día 4 de marzo, a las once de la mañana, y para el caso de que no se reunieren los requisitos de asistencia exigidos por la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, para la misma hora del día siguiente, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Informe de la presidencia sobre la actividad social.
- 2.º Ratificación del nombramiento de consejeros.
- 3.º Aumento de capital.
- 4.º Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.

El Ferrol del Caudillo, 14 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—184-D

BANCA VILELLA, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de Banca Vilella, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 del próximo mes de marzo en el local social, calle Llovera, números 50 y 52, de esta ciudad, a las once treinta horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1965.
- 2.º Consideración y aprobación, en su caso, del balance inventario, de las cuentas sociales y de la Memoria correspondientes al indicado ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965.
- 3.º Distribución de los beneficios obtenidos en el citado ejercicio.
- 4.º Provisión de las vacantes del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de los señores accionistas censors de cuentas para el ejercicio de 1966

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales podrán asistir a dicha Junta general todos los accionistas que posean por lo menos diez acciones de la Sociedad, que las tengan inscritas en el registro de socios de la Compañía con cinco días de antelación a la fecha de celebración y que se hallen provistos de la correspondiente tarjeta de admisión, que tendrán que solicitar en el plazo que medie entre la publicación de esta convocatoria y la celebración de la Junta.

Asimismo, con arreglo a lo establecido en el propio artículo 18 de los Estatutos los poderes de los señores accionistas para hacerse representar en dicha Junta general se harán constar precisamente y no de otro modo rellenando y suscribiendo la fórmula de apoderamiento impresa en

la tarjeta de admisión a la Junta general ordinaria expedida por el Banco.

El balance inventario, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios y la Memoria correspondientes al pasado ejercicio de 1965, así como el informe sobre tales documentos emitido por los señores accionistas censors de cuentas, estarán a la disposición de los señores accionistas en el domicilio social durante el plazo de los quince días anteriores a la celebración de la Junta general ordinaria.

Para una vez finalizada la expresada Junta general ordinaria se convoca la reunión o continuación de la Junta general con el carácter de extraordinaria, constituyendo su orden del día la modificación de los artículos 6.º, 11 y 14 de los Estatutos sociales.

Para el caso de que no pudieran celebrarse las expresadas Juntas generales en la indicada fecha para la que han sido convocadas por falta de los quórums de asistencia previstos, se celebrarán en segunda convocatoria el siguiente día 23 de marzo, a la misma hora y en el propio domicilio social en la ciudad de Reus, la Junta general ordinaria e inmediatamente finalizada ésta la reunión o continuación de la Junta general con el carácter de extraordinaria, según lo antes dispuesto.

Reus, 16 de febrero de 1966.—756-C

ANTONIO MENDIZABAL Y CIA., S. A.

SAN SEBASTIÁN

El Consejo de Administración de esta Sociedad tienen el honor de convocar a los señores accionistas de la misma para la Junta general, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, Igetea, 2, 4.º, el día 17 de marzo del corriente año, a las doce horas, siendo los asuntos a tratar:

- 1.º Lectura, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación y cuentas de resultados diversos, correspondientes al ejercicio de 1965.
- 2.º Nombramiento de señores accionistas censors de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria las mayorías previstas en la nueva Ley Reguladora de Sociedades Anónimas, la Junta convocada se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora.

San Sebastián, 15 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Mendizábal.—182-D

ICI-FARMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 10 de marzo de 1966 en su domicilio social de La Relba, Porriño (Pontevedra), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1965.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

Porriño, 16 de febrero de 1966.—El Secretario, Joaquín Novoa Ortiz.—746-C

ENSEÑANZA Y FORMACION, S. A.

E. F. S. A.

BARCELONA

Muntaner, 231, principal

Se convoca a Junta ordinaria y extraordinaria de accionistas, para el día 15 de marzo próximo, en el domicilio social, Muntaner, 231, a las diecinueve horas, en

primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1965 y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Edificio ESADE.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de febrero de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Coma-Cros y Cazes.—511-12.

LABORATORIOS AINAUD, S. A.

Se hace público para general conocimiento que la Junta general de accionistas, celebrada en Barcelona el día 25 de noviembre de 1963, adoptó el acuerdo de disolver la Sociedad, con efecto a partir del día 30 de noviembre de 1963, habiéndose otorgado por los liquidadores escritura de disolución y liquidación ante el Notario de Barcelona, don Antonio Serrat, el día 31 de diciembre de 1963.

Barcelona, 10 de febrero de 1966.—Los liquidadores.—758-C.

FERROCARRILES DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (plaza de Cataluña, número 1) el día 23 de marzo próximo, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 24 en segunda, en el mismo lugar y hora.

El Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1965.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo y Dirección.
- 3.º Ratificación y nombramiento de consejeros y su duración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Podrán asistir a dicha reunión los poseedores de acciones que con cinco días de antelación a aquélla hayan obtenido la papeleta de asistencia, según lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social de la Compañía o en el Banco Central en

Madrid, Barcelona o Bilbao, o en el Banco de Santander en Madrid o Barcelona.

Barcelona, 11 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración. 718-C.

FUNDICIONES AZNAR SERRA, S. A.

ALCOY

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 21 de marzo, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, y a la misma hora del siguiente día por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Elección de consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1966.—El Presidente, Rafael Terol Aznar.—180-D.

CONSTRUCCIONES COSTERAS, S. A.

(CONTESA)

«Construcciones Costeras, S. A. (CONTESA) convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el paseo de la Castellana, número 63, bajo, derecha, el día 14 de marzo próximo, a las dieciséis horas, o el 15 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión social del ejercicio de 1965.
- 2.º Destino de las viviendas auxiliares del edificio Contesa en Benidorm.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1965.
- 4.º Ruegos preguntas y propuestas.

Madrid, 17 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo.—742-C.

HOTELERA ESPAÑOLA, S. A.

(HOTESA)

Se convoca estatutariamente a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria, la cual tendrá lugar en el domicilio social el día 10 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el caso de no reunir «quorum» suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma

hora, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

- 1.º Resolver sobre el destino que debe darse al Hotel Costa Brava, propiedad de esta Sociedad, en cuanto a su administración, arriendo o cesión, por cualquiera de los medios admitidos en Derecho.
- 2.º Resolver sobre el extremo a que se refiere el apartado E del artículo 14 de los Estatutos sociales, y adopción de los acuerdos procedentes para disolver la Sociedad.
- 3.º Cualquiera otra cuestión directamente relacionada con los acuerdos que se adopten sobre los dos puntos precedentes.

Tossa de Mar, 19 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—800-C.

MERKATECNOS, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 15 de diciembre de 1965 se acordó declarar disuelta, con efecto de esta fecha, la Compañía mercantil Merkatecnos, S. A., por pérdida total del capital social, al amparo de lo previsto estatutariamente y en el artículo 150 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y aprobar el siguiente balance de liquidación, cerrado en esta fecha:

Activo: Pérdidas y Ganancias, 1.200.000 pesetas.

Pasivo: Capital escriturado, 1.200.000 pesetas.

Lo que se publica a los efectos de los artículos 153 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 26 de enero de 1966.—El Director general, Mario de Avilés Pérez.—802-C.

AZNAR, RODES Y ALBERO, S. A.

ALCOY

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 21 de marzo, en primera convocatoria, a las dieciséis horas, y a la misma hora del siguiente día por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Elección de consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1966.—El Presidente, Rafael Terol Aznar.—181-D.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29 · Tel. 257 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de Editora Nacional. Cibeles.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de Puerta del Sol, 1.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).